

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

783 *BARCELONA*

Don Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 2258/2019, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Silvia Fontanals Leiva, con NIF 47611666X, con domicilio en calle Carme 31, 08793 - Avinyonet del Penedès.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 21 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210000377-1